

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NUÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE EN MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>3</b>
		<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 1 de 20</b>

**INSTRUCTIVO:** el siguiente formato es para ser registrado en este, el Documento Consolidado de PAT Colectivo que da evidencia del ejercicio investigativo desarrollado por el colectivo (docentes y estudiantes) del nivel de formación (semestre o año). En esta consideración el documento consolidado de PAT Colectivo, debe contener:

## Portada

### 1. Ficha de Identificación

<b>Facultad:</b> CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS		<b>Colectivo Docente</b>	<b>Asignatura</b>
<b>Programa:</b> DERECHO BARRANQUILLA			
<b>Semestre:</b> VIII	<b>Periodo académico:</b> II	1. Jorge Mejía Turizo 2. Alexander Caicedo 3. Lia Fernanda Caballero 4. Jaime Arias Fonseca 5. Helmer Aguas Limpías	1. Derecho Procesal Administrativo 2. Derecho Notarial y Magistral 3. Teoría del Conflicto 4. Derecho Comercial II 5. Electiva de Profundización
<b>Docente Orientador del seminario</b>			
Dr. Luis Alberto Jimenez Sanchez – Docente Tiempo Completo Asistente II			
<b>Título del PAT Colectivo</b>			
FUNDAMENTOS JURIDICOS DEL DERECHO A LA LIBERTAD PERSONAL Y LOS MECANISMOS DE PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS COMO GARANTIAS CONSTITUCIONALES ENTRE LOS AÑOS 2021-2022.			
<b>Núcleo Problémico</b>			
DETERMINAR LOS LIMITES Y LAS GARANTIAS DEL DERECHO A LA LIBERTAD PERSONAL EN EL SISTEMA INTERNACIONAL DE DDHH.			
<b>Línea de Investigación</b>			
Justicia Constitucional, Derecho Penal y responsabilidad del estado.			

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>3</b>
		<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 2 de 20</b>

## 2. Informe del Proyecto Académico de Trabajo Colectivo (PAT Colectivo)

- **Resumen –**

La presente investigación es el resultado de los ejes temáticos de derechos humanos, donde los problemas socio jurídicos, como la tortura, la violación a la libertad personal y a la vida son uno de los hechos más repetitivos en el país de Colombia, por ello se realiza el estudio. con el objetivo general de Identificar los fundamentos jurídicos del derecho a la libertad personal y los mecanismos de protección de los derechos humanos como garantías constitucionales entre los años 2021-2022, esto por querer informar a la población mediante escrito de la existencia de los mecanismos de protección de los derechos humanos y así lograr, desde la base investigativa, una función de sensibilización, actualización y mejora de condiciones frente a las vulnerabilidades que cualquier ciudadano puede experimentar en su día a día. Por otro lado, la aplicabilidad del proceso metodológico es a través del enfoque cualitativo, el cual se implementa para lograr la descripción de las características y hechos sociales de los casos que representan la vulneración de los derechos humanos en Colombia, con un tipo de investigación Descriptiva. Y documental, porque se describen los casos en los que el Comité de Derechos Humanos ha tenido competencia para conocer denuncias individuales contra el Estado colombiano por violación de los derechos reconocidos en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y los derechos humanos que más se violan en Colombia. Finalmente, los resultados muestran que los mecanismos de protección de los derechos humanos son fundamentales para garantizar el derecho a la libertad personal y otros derechos fundamentales.

### **Palabras Claves.**

Mecanismos de derechos humanos, Grupos vulnerables, Dignidad humana y Seguridad jurídica

### **Abstract**

The present investigation is the result of the thematic axes of human rights, where socio-legal problems, such as torture, violation of personal freedom and life are one of the most repetitive events in the country of Colombia, therefore the study is carried out with the general objective of Identifying the legal foundations of the right to personal liberty and the mechanisms for the protection of human rights as constitutional guarantees between the years 2021-2022, this for wanting to inform the population through writing of the existence of the mechanisms of protection of human rights and thus achieve, from the investigative base, a function of awareness, updating and improvement of conditions in the face of the vulnerabilities that any citizen can experience in their day to day. On the other hand, the

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>		<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
			<b>Versión</b>	<b>3</b>
	<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>	<b>Página</b>	<b>Página 3 de 20</b>

applicability of the methodological process is through the qualitative approach, which is implemented to achieve the description of the characteristics and social facts of the cases that represent the violation of human rights in Colombia, with a type of Descriptive investigation. And documentary, because the cases in which the Human Rights Committee has had competence to hear individual complaints against the Colombian State for violation of the rights recognized in the ICCPR are described and the human rights that are most They rape in Colombia. Finally, the results show that human rights protection mechanisms are essential to guarantee the right to personal liberty and other fundamental rights.

**Keywords:**

Human rights mechanisms, Vulnerable groups, Human dignity and Legal security

- Descripción del Problema

**Reflexiones desde la universidad sobre educación en derechos humanos y para la paz**

A la luz de los autores Velásquez y Aguirre (2018), a la universidad le compete el reto y la responsabilidad de contribuir en la formación en derechos humanos, así como suscitar espacios de reflexión en torno a la paz como aporte transcendental para la sociedad colombiana. Así, el objetivo es analizar la relevancia de educar en derechos humanos y para la paz, las características de los conflictos y el papel de la universidad en estas materias y sus propuestas. El artículo se enmarca en los estudios críticos de las temáticas que son necesarias para aproximarse -en un escenario de pos-acuerdos en Colombia- a los procesos de cimentación de la paz. El método se centró en una amplia revisión bibliográfica y la estrategia metodológica se enfocó en el análisis de los temas desarrollados, facilitando el diálogo interdisciplinario entre las teorías, ideas o planteamientos sobre conflictos, derechos humanos y paz (p.1).

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>3</b>
		<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 4 de 20</b>

## **2. Los derechos humanos en Colombia: Acuerdo final de paz y su proyección en la política de seguridad y defensa**

El presente artículo aborda la proyección de los derechos humanos en la política de seguridad y defensa frente al Acuerdo final de paz. Para este artículo, se empleó un método cualitativo con una perspectiva histórica y crítica. Las unidades de análisis, cuya relación triádica se espera demostrar, son a) los derechos humanos en Colombia, b) la política de seguridad y defensa y c) el Acuerdo final de paz. Para presentar los resultados, se estructuran tres ejes temáticos: en el primero, se observa la importancia y trascendencia histórica de los derechos humanos; en el segundo, se analiza la figura del Acuerdo final de paz, y en el tercero, se explica la proyección de los derechos humanos frente a la política de seguridad y defensa en el marco del escenario de transición conocido como posacuerdo. Finalmente, se proponen unas conclusiones para ampliar el debate (Acevedo, Pérez y Pilar 2018, p.1).

## **3. Reconocimiento y tutela de derechos humanos. Pluralidad y diversidad en la sociedad democrática**

Esto es uno de los aspectos más importantes para la investigación ya que se configura como mecanismo de protección de derechos humanos, por ende, Ramírez (2021), explica en este artículo que el orden público nacional e internacional, sustentado en valores y principios acogidos en ambos planos de la normativa jurídica, entraña la vigencia del principio de igualdad entre todas las personas, que es garantía para los individuos y principio rector de la función del Estado. Sin perjuicio de este postulado, es preciso observar las diferencias reales que existen entre los individuos y los grupos en el seno de una misma sociedad nacional, y garantizar el respeto a esa diversidad, en varios ámbitos y con múltiples consecuencias. Esto entraña la existencia y aplicación de otro principio, que complementa al de igualdad: especificidad, que no significa, en modo alguno,

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>3</b>
		<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 5 de 20</b>

discriminación. Asimismo, esta situación es el fundamento de los deberes específicos del Estado para el respeto y la garantía de los derechos individuales... (p.1).

#### **4. Derechos humanos para el desarrollo de una sociedad realmente globalizada**

El proceso metodológico de la investigación se centró en investigación doctrinal preliminar a fin de que se pueda introducir una nueva mirada a los sistemas jurídicos internacionales y nacionales para lograr una mayor concreción de los derechos humanos. Cada vez se hace más apremiante la tarea de consolidar los derechos humanos teniendo en cuenta la globalización como un hecho que permanecerá durante mucho tiempo, logrando así una nueva interpretación global de los derechos humanos. Este trabajo aborda, entonces, el tema de cómo evaluar la gobernanza constitucional pensada para una sociedad mundial (Santano 2019, p.1).

#### **5. Pobreza: un problema de derechos humanos. ¿Qué hacer cuando la legislación profundiza la pobreza?**

Desde el punto de vista de derecho comparado, esta investigación representa la pobreza como brecha que impide el desarrollo social, demostrando que la pobreza es un problema de derechos humanos que atenta contra la dignidad de la persona, con la consiguiente responsabilidad estatal de evitarla. Se comparan sus alcances con las consecuencias de la tortura; se advierten las limitaciones que la pobreza produce en términos de participación política, y se relaciona la pobreza con los derechos a la vida y a la salud; todo ello para demostrar que la pobreza no es solo un problema monetario o económico, y que requiere, por tanto, un abordaje integral. Se analizan luego tres casos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Niños de la Calle, Sawhoyamaya y Yakye Axa), a través de los cuales se puede advertir que esta Corte se ha acercado a darle un enfoque de derechos humanos al problema de la pobreza... pues así lo menciona (Beca-Frei 2018, p.2).

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>3</b>
		<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 6 de 20</b>

#### **6. Derechos políticos y principios democráticos en el marco de la desconfianza del sistema electoral: el centro del debate**

Los autores Zambrano, Daza y Patiño (2021), mencionan que actualmente los Derechos políticos y los principios democráticos del Derecho electoral, en el marco de la desconfianza existente hacia las instituciones que conforman la Democracia, lo cual erosiona de manera significativa la legitimidad de sus procesos, poniendo en crisis todo el Sistema Democrático, los órganos que lo acomodan y por ende al Estado, los cuales se han logra constituir mediante representaciones morales que buscan crear conciencia en los operadores de las instituciones, adecuando las normas a las realidades sociales. Y recoge los elementos que se enlazan para crear un clima de desconfianza en las instituciones que conforman el sistema electoral (p.1).

#### **7. El concepto de derechos humanos frente a los derechos de las minorías étnicas**

Guerrero y Hinestroza (2017), explican que el tema objeto de estudio ha avanzado hasta el punto de reconocer derechos de naturaleza colectiva como los derechos de las minorías étnicas. Este artículo explica cómo pueden categorizarse los derechos de las minorías étnicas como derechos humanos, de hecho, la investigación es de corte analítico-conceptual, utiliza el método de investigación deductivo y los de interpretación jurídica: histórico, sistemático, sociológico y teleológico o finalista, para concluir con la identificación de algunos criterios que pueden servir de base para incluir derechos colectivos como los de las minorías étnicas, en el discurso contemporáneo de los derechos humanos ( p.1).

#### **8. Análisis comparativo de los mecanismos de protección de derechos humanos en la omisión legislativa dentro del ordenamiento jurídico de México y Colombia**

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>3</b>
		<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 7 de 20</b>

Como estudiantes nos llama mucho la atención esta investigación, más aún por ser un estudio comparado que refleja la importancia de los mecanismos de protección de los Derechos Humanos, cuando se encuentren vulnerados por una omisión legislativa; su propósito es demostrar la viabilidad de dichos mecanismos mediante los órganos constitucionales competentes. Esta necesidad obliga a que se expanda la protección dentro de cada ordenamiento jurídico, es por esto que se manejará el tema en los países de México y Colombia; así mismo, se propone que se unifique como único mecanismo de control dentro de todo el territorio mexicano el juicio de amparo, para combatir la inactividad legislativa, y así garantizar los derechos humanos. Reflejando así la vulneración normativa que tiene Colombia (Martínez, Alfonso y cubides, 2019, p.1).

#### **9. Breve análisis sobre la tutela de los derechos humanos en el orden constitucional venezolano**

Desde la visión de Oliveira (2022), el propósito de esta investigación es presentar una breve revisión sobre la tutela de los derechos humanos en el orden constitucional venezolano, traída a colación como fuente de derecho comparado, pues esta busca precisar el alcance constitucional venezolano de la tutela judicial, así como la tutela de los derechos humanos establecidos en los tratados internacionales y su reconocimiento en la Carta Magna. El principal problema radica en el reconocimiento de los tratados internacionales en materia de derechos humanos, ya que implica dos consecuencias: la nulidad de los actos del poder público el deber de los jueces de garantizar la integridad de los tratados sobre derechos humanos ratificados por Venezuela, fue así como metodológicamente se aplicó el método hermenéutico para la revisión de sentencias sobre el tema (p.1).

#### **10. Las violaciones de derechos humanos en Colombia durante los años 80 del siglo XX: acercamiento a su comprensión histórica desde la degradación y el fortalecimiento de la defensa**

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTIENE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>3</b>
		<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 8 de 20</b>

Rivas (2017) realiza un marco histórico en materia de conflictos que realizaron la violación de derechos humanos comenzados a partir de 1980, por ende, la investigación hace una revisión histórica de ese periodo, indagando normas, medios ilegales y doctrinas extranjeras que fundamentaron y estimularon la persecución y la represión, y explorando las acciones sociales y organizativas encaminadas a contrarrestarlas. Este análisis se realizó a diferentes fuentes primarias y permitió visibilizar cómo mientras se incrementó la degradación también se fortaleció la defensa de los derechos humanos al integrar nuevos actores, crear espacios, estrategias y medios para ganar efectividad en la denuncia, conquistar escenarios internacionales e impulsar reformas normativas e institucionales.

#### **11. Retos y desafíos de las políticas públicas para la igualdad de género y los derechos humanos en el marco de la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible**

Este trabajo es importante pues trae a colación uno de los temas más estudiados como lo es el marco de la agenda 2030 , explicando temas de como promover la igualdad de género, la autonomía y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, Erradicar el racismo estructural e institucional que conlleva a la pobreza multidimensional y a la discriminación de las mujeres y niñas y de la población afrodescendiente e indígena, como cerrar las brechas de pobreza multidimensional entre el campo y la ciudad, al interior de las mismas ciudades, y entre mujeres y hombres, se configura en uno de los principales retos de las políticas públicas en nuestro país, los nudos críticos para la igualdad de género y los derechos humanos en Colombia, la Nueva Institucionalidad en Colombia para la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo sostenible etc. (López, 2018, p.1- 6).

#### **12. La racionalidad en el Hábeas Corpus para precautelar la libertad de los defensores y defensoras de Derechos Humanos**





**FORMATO REGISTRO DOCUMENTO  
CONSOLIDADO PAT COLECTIVO**

<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
<b>Versión</b>	<b>3</b>
<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>
<b>Página</b>	<b>Página 9 de 20</b>

Esta investigación elaborada por Valera y Inderdh (2020), hace un análisis de seguridad individual desde el carácter constitucional, evidentemente es una investigación de derecho comparado que sirve de base para la observancia de lo que sucede en el país de América Latina con criterios de racionalidad, en donde cita que se debe considerar que esta privación arbitraria de la libertad impide la labor de los defensores y defensoras de derechos humanos y de la naturaleza y de los líderes comunitarios que realizan una labor honorable y humanitaria en ejercicio a su derecho a la resistencia ...

Justificación Los derechos humanos son la base jurídica y social que determina el proceder de muchos ámbitos de la población y consigo su crecimiento, tan importantes son que la corte en reiteradas ocasiones ha mencionado su reconocimiento inclusive la sentencia (T-653/12) porque explica que los fallos emitidos por la corte interamericana de derechos humanos deben ser cumplidos a cabalidad, pues este es órgano judicial que rechaza cualquier tipo de acto que violente y denigre la integridad de las personas, dentro y fuera del territorio Colombiano, pues este es un deber que se adquiere desde el momento de ratificación del tratado, esto se debe a que el espíritu protector no puede ir disfrazado de sosiego y maldad, otros puntos importantes que señala la sentencia es que existe el derecho a la memoria y mecanismo de protección como garantías efectivas a la dignidad humana.

Es por ello que este trabajo de grado se justifica por querer darle a conocer a la población a través del escrito la existencia de los mecanismos de protección de derechos humanos como garantías constitucionales entre los años 2018-2022, y así lograr desde la base investigativa una función de concientización, actualización y mejora de condiciones frente a las vulnerabilidades que puede vivenciar cualquier ciudadano en su día a día. El hecho de realizar una investigación con conciencia social, genera un gran aporte, como estudiantes, esperamos que la investigación

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>3</b>
		<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 10 de 20</b>

más allá de quedar en la base de datos sea el macro proyecto que ayude a las realizaciones de otros trabajos con miras hacia los derechos humanos.

No obstante, su delimitación desde el punto de vista temporal tendrá dos fases, la primera corresponderá a la duración de seis meses en el primer semestre del año 2023, en donde se hará la entrega y corrección de los formatos de la monografía y la segunda fase corresponde a la edición y sustentación de la monografía para su calificación final en donde tendremos calidad de egresados durante el segundo semestre del año 2023. A su vez la delimitación espacial comprende el estudio del territorio colombiano, al ser residentes de la ciudad de Barranquilla en el departamento del Atlántico.

- Objetivos

#### **Objetivo general:**

- Identificar los fundamentos jurídicos del derecho a la libertad personal y los mecanismos de protección de derechos humanos como garantías constitucionales entre los años 2021-2022.

#### **3.2 Objetivos específicos:**

- Explicar los mecanismos de protección de DDHH en Colombia y los Instrumentos universales complementarios, para esclarecer su aplicabilidad ante la libertad personal.
- Enumerar los casos en los que ha tenido competencia el comité de Derechos Humanos para conocer quejas individuales contra el Estado colombiano por violación de los derechos reconocidos en el PIDCP, en el sistema universal.
- Explicar los enfoques diferenciales en los derechos humanos dentro del territorio colombiano mediante el estado del arte para determinar los derechos humanos que más se violan en Colombia.

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>3</b>
		<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 11 de 20</b>

- **Marco Teórico o Referente Teórico**

Los referentes teóricos comienzan con la aparición de Carpizo (2011), al manifestar que “los derechos basados en la dignidad humana no convierten al hombre en una mónada, según expresión de Marx, sino destacan su calidad de persona, impulsan al hombre a superarse y a lograr, dentro del marco social, su realización como ser humano” (p.4), reflejado en su investigación titulada los derechos humanos: naturaleza, denominación y características

La idea central del documento, desde la perspectiva de derechos humanos consiste en salvaguardar la dignidad de las personas, la cual sobrepasa las consideraciones positivas, explicando que nadie puede legítimamente impedir a otro el goce de sus derechos, lo que en la práctica resulta muy difícil y eso es un tema que no solo tiene que ser visto en Colombia como territorio sino como población en donde hay una sociedad corrupta, sanguinaria y en muchos casos difícil de controlar, hoy no solo se transgreden los derechos humanos por los actos cometidos por los grupos armado sino que se quebrantan los derechos de los grupos vulnerables como niños, mujeres y grupos mayores.

Los factores de violencia sexual, intolerancia, trata de personas, torturas y maltratos en todas sus vertientes lastimosamente pasa desde los hogares de muchas personas, el marco documental también mira esas problemáticas que le dice a la población que hay una necesidad de accionar contra este tipo de situaciones, a través de la materialización de los mecanismos de derechos humanos.

Compartiendo la idea del autor esta idea se ve reforzada por dos conceptos cuidadosamente elaborados por el autor. Por un lado, la dignidad humana, que distingue al hombre de los demás seres vivos por su razón, por otro lado, los derechos humanos, que son un conjunto de características reconocidas con medios

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTIENE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>		<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
			<b>Versión</b>	<b>3</b>
	<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>		
	<b>Página</b>	<b>Página 12 de 20</b>		

jurídicos para mejorar la idea de dignidad humana de todas las personas, a la final las concepciones del derecho en su máximo esplendor terminan siendo infinitas, pero pese a que sean acogidas desde el punto de vista naturalístico, humanístico o de dignidad humana siguen siendo derechos con características de universalidad, eficacia y progresividad.

Por otro lado, se encuentra la investigación titulada efectividad de la acción de cumplimiento en el sistema jurídico Colombiano, pues en este estudio los autores Contreras y Peña (2019) exponen que “ para lograr el efectivo funcionamiento de la Acción de cumplimiento deben desarrollarse los principios de oficiosidad, publicidad, prevalencia del derecho sustancial, economía, celeridad, eficacia, gratuidad, y de trámite preferencial, salvo en relación con la sección es de tutela” (p. 12), teniendo otra herramienta para de procedencia judicial ante los hechos que actualmente se están presentando, de igual manera los autores logran plantear como desde el derecho internacional de derechos humanos, la convención americana en su pacto de san José de costa rica consagra en el artículo 25 como necesidad de cumplimiento, hasta aterrizar en el artículo 87 constitucional en donde se plantea este mecanismo de protección, su intervención en el trabajo es a raíz del análisis teórico inspirado en principios de gratuidad, oficiosidad, celeridad, economía, publicidad etc. Para finalizar una de las ventajas que tiene la acción de cumplimiento es la confrontación directa con el derecho vulnerado, en donde entran temas de derechos individuales y colectivos, por ende, se resalta el buen trabajo de análisis jurisprudencial que realizó el autor.

Ahora bien, entra a jugar un papel importante la investigación de parra (2020) titulada perplejidades de la dignidad humana en el marco de los Derechos Humanos de Parra (2020) y que a diferencia del ilustre que se mencionó con anterioridad la visión de este autor es visibilizar de manera detalla uno de los puntos que hacen parte de la noción del tema objeto de estudio, que desde la investigación llama

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTIENE SU MARCHEA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>3</b>
		<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 13 de 20</b>

mucho la atención por mencionar como la base de los derechos, la familia y la autonomía de personas, exponiendo tácitamente que “en este ensayo propongo rastrear la noción de dignidad referida a la naturaleza humana y al individuo en Platón y Aristóteles para mostrar los vestigios sobre los que se edifica la concepción abstracta y borrosa de la dignidad humana moderna...” (p.6).

El proceder teórico está en la justificación de la dignidad construida a partir de la idea universal de la razón y la autonomía, llevando así a sumergir a los lectores hasta los principios morales vs los derechos legales , esto se debe a que “dos elementos se desprenden de esta afirmación, la necesidad de repensar la dignidad humana a partir de un nuevo principio político que garantice su realización y la validez de este principio basado en una ley que ponga en relación lo universal con lo particular” ( p.3)

Para finalizar se cita a González (2022), es un referente actual que en su investigación llamada importancia de los Derechos Humanos en la Sociedad, explica que “el desconocimiento de los mismos, es lo que ha producido los actos más ultrajantes en la historia de la humanidad y lo que ha permitido que muchos movimientos se hayan forjado, en pro de la defensa de estos derechos, considerados fundamentales”. (p.1)

Es así que los derechos empiezan en casa, la teoría que se implementado en el trabajo tiene esa interconexión con los otros autores, hay temas jurídicos que no podemos evitar por fuerza mayor y allí es donde entra el Estado al abarcar planes de acciones y exponer a lineamientos claros para la consolidación del derecho vulnerado, es por ello que los ciudadanos en que caso de estar sumergido en este ambiente debe tocar sin miedo las puertas del aparato judicial, pues a la final todos tenemos los mismos derechos y más cuando se trata de participación y la inclusión y por ende, debe ser universal para que la población sean conscientes de que todas

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>3</b>
		<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 14 de 20</b>

las normas establecidas en los instrumentos de derechos humanos deben ser respetada.

Para este marco se delimitaron los procedimientos implementados para la elaboración de la investigación, por ende, existe la finalidad de evidenciar la funcionalidad, características y modelos socio-jurídicos de los mecanismos de protección de derechos humanos como garantías constitucionales entre los años 2018-2023.

### **6.1 Tipo de investigación:**

Es Descriptiva y documental, porque se describen los casos en los que ha tenido competencia el comité de Derechos Humanos para conocer quejas individuales contra el Estado colombiano por violación de los derechos reconocidos en el PIDCP y se analiza a través del estudio documental los derechos humanos que más se violan en Colombia.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- Acevedo, C. P. G., & Guecha, A. D. P. P. (2018). Los derechos humanos en Colombia: Acuerdo final de paz y su proyección en la política de seguridad y defensa. *Revista Científica General José María Córdova*, 16(23), 83-105.
- Arandia Zambrano, Juan Carlos, Rodríguez Daza, José Luis, & Vinueza Patiño, Génesis María. (2021). Political rights and democratic principles in the context

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTIENE SU MARCHEA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>3</b>
		<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 15 de 20</b>

of distrust of the electoral system: the center of the debate. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(5), 394-399. Epub 02 de octubre de 2021. Recuperado en 24 de febrero de 2023, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202021000500394&lng=es&tlng=en](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000500394&lng=es&tlng=en).

Atencio González, Rously Eedyah. (2022). Importancia de los Derechos Humanos en la Sociedad. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminológicas*, 7(12), 2-3. Epub 28 de octubre de 2022.[mos](#)

Beca-Frei, Juan Pablo. (2018). POBREZA: UN PROBLEMA DE DERECHOS HUMANOS. ¿QUÉ HACER CUANDO LA LEGISLACIÓN PROFUNDIZA LA POBREZA?. *Díkaion*, 27(1), 101-126. <https://doi.org/10.5294/dika.2018.27.1>.

Carpizo, Jorge. (2011). Los derechos humanos: naturaleza, denominación y características. *Cuestiones constitucionales*, (25), 3-29. Recuperado en 24 de febrero de 2023, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-91932011000200001&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-91932011000200001&lng=es&tlng=es).

comisión de derechos humanos (2007) Extraído de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/concep.pdf>  
Comité de Derechos Humanos, Guerrero c. Colombia. Comunicación N° 45/1979 : Colombia. 31/03/82

Convención Internacional Sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, extraído de <https://www.unicef.org/argentina/media/571/file/CDN.pdf>

COPREDEH, 2011.CONVENCIÓN INTERNACIONAL CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES INHUMANOS O DEGRADANTES, extraído de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/28835.pdf>

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	FT-IV-015
		<b>Versión</b>	3
		<b>Fecha</b>	30/09/2022
		<b>Página</b>	Página 16 de 20

Dávila Balsera, P., Naya Garmendia, L. M., & Lauzurika Arrondo, A. (2017). Las personas con discapacidad, el derecho a la educación y la Convención sobre los Derechos del Niño en América Latina.

Declaración y Programa de Acción de Viena AÑOS TRABAJANDO POR TUS DERECHOS. (1993). Google académico. Recuperado 22 de marzo de 2023, de

[https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Events/OHCHR20/VDP\\_A\\_booklet\\_Spanish.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Events/OHCHR20/VDP_A_booklet_Spanish.pdf)

Delgado Parra, Concepción. (2020). Perplejidades de la dignidad humana en el marco de los Derechos Humanos. *Praxis Filosófica*, (50), 161-186. <https://doi.org/10.25100/pfilosofica.v0i50.8716>

Diccionario panhispánico, 2013, extraído de <https://dpej.rae.es/lema/seguridad-jur%C3%ADdica>

Federico Andreu v. Colombia, Comunicación No. 563/1993, U.N. Doc. CCPR/C/55/D/563/1993 (1995).

García Ramírez, Sergio. (2021). Reconocimiento y tutela de derechos humanos. Pluralidad y diversidad en la sociedad democrática. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 54(160), 191-235. Epub 07 de marzo de 2022. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484873e.2021.160.15974>

Guerrero, S. H. & Hinestroza, L. (2017). El concepto de derechos humanos frente a los derechos de las minorías étnicas. *Revista Prolegómenos Derechos y Valores*, 20, 40, 27-41. DOI: <http://dx.doi.org/10.18359/prole.3039>

Guglielmucci, A. (2017). El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, (59), 83-97.



	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>3</b>
		<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 17 de 20</b>

INFORME POBLACIÓN INDÍGENA (abril 2022), extraído de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/informe-poblacion-indigena-abril-2022.pdf>

Londoño-López, Martha Cecilia. (2018). Retos y desafíos de las políticas públicas para la igualdad de género y los derechos humanos en el marco de la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. *Prospectiva*, (25), 13-28. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i25.6004>

Los dilemas de la ciudadanía moderna y la dignidad de los derechos humanos. De Arendt a Benhabib (Delgado Parra, 2015)

Marín Rivas, María del Pilar. (2017). Las violaciones de derechos humanos en Colombia durante los años 80 del siglo XX: acercamiento a su comprensión histórica desde la degradación y el fortalecimiento de la defensa. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 22(1), 113-135. <https://doi.org/10.18273/revanu.v22n1-2017005>

MARIN RIVAS, María del Pilar. Las violaciones de derechos humanos en Colombia durante los años 80 del siglo XX: acercamiento a su comprensión histórica desde la degradación y el fortalecimiento de la defensa. *Anu.hist.reg.front.* [online]. 2017, vol.22, n.1 [cited 2023-02-22], pp.113-135. Available from: <[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0122-20662017000100113&lng=en&nrm=iso](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-20662017000100113&lng=en&nrm=iso)>. ISSN 0122-2066. <https://doi.org/10.18273/revanu.v22n1-2017005>.

Martínez Lazcano, Alfonso Jaime, Cubides Cárdenas, Jaime, & Moreno Torres, María Camila. (2017). ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN LA OMISIÓN LEGISLATIVA DENTRO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE MÉXICO Y

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	FT-IV-015
		<b>Versión</b>	3
		<b>Fecha</b>	30/09/2022
		<b>Página</b>	Página 18 de 20

COLOMBIA. *Estudios constitucionales*, 15(2), 229-272.

<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-52002017000200229>

Mendoza Contreras, D. E., & Montoya Peña, C. (2019). Efectividad de la acción de cumplimiento en el sistema jurídico Colombiano. *Infometric@ - Serie Sociales Y Humanas*, 2(1). Recuperado a partir de <http://www.infometrica.org/index.php/ssh/article/view/57>

Nikken, P. (1994). El concepto de derechos humanos. *Estudios básicos de derechos humanos*, 1, 15-37.

Nikken, P. (2010). La protección de los derechos humanos: haciendo efectiva la progresividad de los derechos económicos, sociales y culturales. *Revista lidh*, 52(1), 55-140.

OMCT, ¡PUES ES TORTURA! Análisis de las violencias constitutivas de tortura y malos tratos de los pueblos indígenas en América Latina (2020) extraído de <https://www.omct.org/site-resources/images/%C2%A1...-Pues-es-tortura.pdf>

Pinho De Oliveira, Maria Fatima. (2021). BREVE ANÁLISIS SOBRE LA TUTELA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ORDEN CONSTITUCIONAL VENEZOLANO. *Novum Jus*, 15(2), 153-176. Epub July 23, 2022. <https://doi.org/10.14718/novumjus.2021.15.2.6>

Rodríguez, P. M. (2018). Estado actual de la aplicación del derecho de petición en Colombia. *Kairós Gerencial*, 1(1), 10-10.

Romito, P. (2007). *Un silencio ensordecedor: la violencia ocultada contra mujeres y niños*. Editorial Montesinos.

Santano, A, Derechos humanos para el desarrollo de una sociedad realmente globalizada, Recibido: 23 de julio de 2019 • Aprobado: 4 de septiembre de 2019 <https://doi.org/10.22395/ojum.v19n38a2>

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	FT-IV-015
		<b>Versión</b>	3
		<b>Fecha</b>	30/09/2022
		<b>Página</b>	Página 19 de 20

Sena ( S.F). grupos vulnerables, extraído de [https://www.sena.edu.co/es-co/trabajo/Paginas/default.aspx#:~:text=V%C3%ADctimas%20de%20la%20Violencia%20\(Incluye,Reincorporaci%C3%B3n%20y%20Reintegraci%C3%B3n%20Adolescentes%20desvinculados](https://www.sena.edu.co/es-co/trabajo/Paginas/default.aspx#:~:text=V%C3%ADctimas%20de%20la%20Violencia%20(Incluye,Reincorporaci%C3%B3n%20y%20Reintegraci%C3%B3n%20Adolescentes%20desvinculados)

SEN, A.K.(2010). La idea de la justicia. Paidós

Trimiño Velásquez, C., & Amézquita Aguirre, L. (2018). Reflexiones desde la universidad sobre educación en derechos humanos y para la paz. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 20(31), 101-124.

Valencia, Y. P., & Mondragón, S. (2021). Precariedad laboral en población afrodescendiente e indígena agravada por el conflicto armado en Colombia. *Revista de ciencias sociales*, 27(2), 338-351.

Varela, R., & jurídico Inredh, E. (2020). La racionalidad en el Hábeas Corpus para precautelarse la libertad de los defensores y defensoras de Derechos Humanos. *Quito: Equipo jurídico Inredh*.

### **Aporte del PAT Colectivo al DHS (Desarrollo Humano Sostenible)**

La problemática abordada durante este primer periodo académico de 2023, por los estudiantes de la línea de DDHH generó grandes aportes en cuanto al Desarrollo Humano Sostenible, ya que con el proceso de investigación se dio un cambio significativo en el pensamiento de los jóvenes investigadores, generándose entre ellos interés por el tema, en el que finalmente entendieron LOS LIMITES Y LAS GARANTIAS DEL DERECHO A LA LIBERTAD PERSONAL EN EL SISTEMA INTERNACIONAL DE DDHH.

Aportes puntuales del PAT Colectivo al plan de estudios del programa académico.

El Pat Colectivo ha aportado significativamente en la actualización de los contenidos programáticos desarrollados en cada de las asignaturas matriculadas por los estudiantes de la línea de DDHH en este primer periodo académico de 2023. De esta forma, al desarrollarse el núcleo problemático referente a LOS LIMITES Y LAS GARANTIAS DEL DERECHO A LA LIBERTAD PERSONAL EN EL SISTEMA INTERNACIONAL DE DDHH se tuvieron en cuenta muchos temas vistos en asignaturas como:

1. Probatorio
2. Consultorio Jurídico - Penal
- 3 Electiva VII – Criminalística
4. Amigable Composición
5. Sistema Procesal Oral II

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>		<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
			<b>Versión</b>	<b>3</b>
			<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>
			<b>Página</b>	<b>Página 20 de 20</b>

6. Teoría del Derecho Internacional Humanitario

7. Desarrollo Sostenible, entre otras.

Siendo quizás el aporte más significativo la dada en la línea de DDHH ya que en ella se estudian LOS LIMITES Y LAS GARANTIAS DEL DERECHO A LA LIBERTAD PERSONAL EN EL SISTEMA INTERNACIONAL DE DDHH.

Impacto del PAT Colectivo en la producción del Programa. De acuerdo con la apreciación del Colectivo Docente, indique como valor agregado, si desde el PAT Colectivo desarrollado entre otros: a) se generará *un artículo, o una presentación en evento (divulgación)*, b) se derivará *un trabajo de grado, o una intervención comunitaria*; c) se convertirá en insumo para Investigación estricta.

La temática del Pat Colectivo desarrollada durante el primer periodo académico de 2023 ha generado gran impacto en la sociedad, lo anterior lo podemos evidenciar en las diferentes actividades de campo que realizaron los estudiantes para obtener los resultados de los objetivos propuestos al inicio de la investigación. Teniendo en cuenta, lo anterior, Consideramos que el producto final entregado por los estudiantes, teniendo en cuenta la metodología empleada y el resultado del trabajo de investigación da los insumos suficientes para generar un artículo de reflexión.